SE PUBLICA JUEVES Y DOMINGOS.

Año I.

Hos ou still some for side of the con-

ROTELLINE BOR 1838 FOR W

alme valleja.

Precios de suscricion : 2 plas. 50 cs. trimestre. Anuncios, convencionales .- Comunicados, una peseta Línea.-Número suelto, diez céntimos de peseta. - No se devuelven los originales.

Jueves 6 de Noviembre de 1884.

Puntos de suscricion: En la REDACCION Y AD-MINISTRACION, calle del Instituto, núm. 13, y en el Centro de suscriciones de Ambrosio Menendez, calle Corrida, núm. 20.

Núm. 34.

n convoice il

cion de la del Sr. Sorol.

En el periódico de Avilés, titulado El Centinela (número 19), aparece un varios republicanos, y que hace referencia á la cuestion pendiente entre nuestro Director y el Sr. Zarracina, cuyo escrito desmentimos en absoluto por la falsedad que encierra; debiendo hacer constar que el asunto está aún como el primer dia, por cuanto no ha recaido aún en él la resolucion que es de rigor y que exije, dadas las circunstancias que en él concurren. Hacemos esta aclaracion, á fin de que el pú-

blico sepa lo que hay de verdad; y pondremos á nuestros lectores al corcomunicado que suscriben riente de lo que suceda, una vez ultimada esta cuestion.

Portugade Havers: Souseone Hunglande, Va-

La siguiente proclama, que no hacemos mas que trascribir á las columnas de nuestra publicacion, es una prueba fehaciente de lo que venimos diciendo hace tiempo, demostrando dicho documento, como vulgarmente se dice, que en todas partes cuecen habas, pues no es solo en esta localidad donde el partido republicano se encuentra dividido, sino que debido á la ilustracion, siempre creciente de la clase obrera, ha llegado el momento de rechazar las imposiciones y amaños de ciertos jefes, los que si bien han tenido una época en que hicieron de sus correligionarios lo que han querido, al conocerlos el pueblo trabajador y sensato, los presenta ante el partido tal cual son.

Hé aquí el documento à que nos

referimos, publicado en Marzo del presente año.

A los Republicanos federales españoles.

Aqui, donde con tanta justicia hemos alcanzado el título del país de los vice-versas, suceden fenómenos incomprensibles.

Por eso no debeis estrañar que el último entre todos vosotros, levante su voz por encima de tanta miseria como por todas partes nos rodea. Y ojalá sea la campana que toque al somatén de los pueblos libres.

Tales ideas me sugiere la criminal apatía en que se consume el Consejo de nuestro partido. Y para que cuanto voy á exponer no sea interpretado por nadie como inspirado por el móvil de alguna idea ruin ó mezquina, lo demostraré con datos irrecusa-

bles. To bis Barroll . Lab returnment all a clarer En 1.º de Junio pasado se reunió la segunda Asamblea federal en Zaragoza. Durante el año anterior el Consejo, que estaba revestido de las más ámplias facultades, faltó abiertamente á sus deberes, no cumplimentando los acuerdos del partido: se reveló contra la soberanía, desconociendo su legitima autoridad, desautorizó de una manera baja é indigna á personas respetabilísimas, que han consagrado su vida en servicio de nuestras ideas, hasta el punto de que su dignidad resentida, les obligó á retirarse avergonzados de ver la tenaz intolerancia de los miembros del Consejo. Allí sucedieron cosas estupendas, que hicieron comprender lo que podia dar de si aque-

lla amelgama, mal llamada Consejo federal.

SATA LUBIO SIL BURNES O CHI OL BURNING .

MITTEL - LINGUISTER DE L'ARTICLE L'AL DEL MONTON DE L'ARTICLE DE L'ART

Desde el primer momento emplearon procedimientos antidemocráticos, y hasta hubo algun hombre que, merced à su caracter por demás bondadoso, toleró, en desdoro de su historia siempre brillante, que se faltase à compromisos sagrados, llegando à desengañarse cuando ya no cabía aplicar remedio; hubo un representante que se permitió exigir cuentas al Consejo por su conducta anómala y semidictatorial; pero allí que, salvo raras y honrosas excepciones, todos tenian interés en que el embrollo continuara y todo quedase oculto, para en lo venidero presentarse ostentando títulos ante el pais, ahogaron su justa queja y su voz honrada, imponiéndose la fuerza del número á la fuerza incontrastable de la razon. ¿Saheis quién sen? Pues son los mismos que hoy se os presentan proclamándose partidarios de los procedimientos más radicales, con el solo fin de recabar vuestros sufragios y erigirse en vuestros representantes, para lograr el objeto de miras interesadas.

Y de cuanto os digo, tened presente que fui testigo presencial.

Alli se presentaron tal y cual son; despojados del tupido antifaz con que siempre van encubiertos. V. rigorg chiz rustinat

Ante aquel repugnante pastel, dos hombres levantaron su voz y elevaron la enérgica protesta que siente todo pecho honrado ante la infamia y el crimen.

En la cuestion de actas, ¡cuánta indignidad y cuánta ignominia!

un adios á la esperanza, arrancar este amor de mi corazon?... ¡dáme tú fuerzas y lo haré!.... ¡Debo sacrificarme por la señorita Dolores, debo darle la felicidad y pagar una deuda sagrada... lo haré.... sí! lo haré.... pero dame fuerzas para que no vacile.... Y Rafael?... the de renunciar à él para siempre? ¿Tendré voluntad para tanto?... ¡Oh, eso no, no, no, y no!

La Samaritana sofocada cayó de rodillas junto á la ventana, cubriéndose la cara con las manos. La noche habia quedado hermosa, apacible y tibia. Con el silencio, los cantos de la iglesia se percibian más cercanos.... Maria de las Nieves, pensó con delicia en la muerte. La debilidad y el cansancio quitando energía á su espíritu, templaron sus arrebatos de pasion, lanzándola en un completo aplanamiento. Cuando despues de algunas horas de meditacion dolorosa, se levantó, estaba más tranquila, como quien ha tomado una resolucion heróica. Miró el cielo sereno ya cuajado de estrellas, y dijo como si hablara consigo misma: -Ellos serán felices... y yo... me moriré!...

abor southour soil he will the medium it. Y sassay lo actuena a los mera os...

- Pepe Rafael volvió tarde á su casa. Encontró à D.ª Rita velando junto á la cama de Dolores, á

-¡Sí, hombre, sí! Parece que estás alelado esta noche... Vaya, vete à descansar, que tu tia y yo nos quedaremos con Dolores.

-No señor, yo no me acuesto tampoco-dijo Rafael vivamente-yo me quedo por si ocurriera algo... The state of the s

-Es una tontería, porque hay gente de sobra en la casa. Acuéstate, que tu tampoco tienes muy buena cara.

Despues de un rato de discusion sobre quien se acostaría, se decidió que se acostase D. Antonio, y que quedarían al cuidado de Dolores D.ª Rita y Pepe Rafael.

D. Antonio se dirigió refunfuñando á su cuarto luego de haber hecho mil encargos y recomendado que le llamasen á la mas pequeña novedad que hubiera.

D.ª Rita y Pepe Rafael quedaron solos. La luz de una lamparilla iluminaba débilmente la alcoba y parte de la cama donde dormia inquietamente Dolores. La cabecera quedaba en la sombra, pues la previsora D.ª Rita habia colocado delante de la luz un libro puesto de canto, para que no le molestase à Dolores el resplandor en los ojos. A pesar de la oscuridad, Pepe Rafael podia distinguir à su prima, que estaba hermosa, no obs-

tante la enfermedad y la fiebre que coloreaba sus megillas vivamente. Largo rato estuvo Pepe Rafael sumido en hondas meditaciones. La situacion de su prima le causaba grandisimo pesar, pero el recuerdo de María de las Nieves lo perseguia tenazmente y le robaba la tranquilidad por completo. Hubiera dado la mitad de su vida, por no haber conocido ni á la una ni á la otra. Veía su vida toda con una sombra de luto, y en las perplegidades de su espíritu se preguntaba qué solucion tendria aquel asunto; en que habia de haber una victima por lo menos... La satisfaccion natural de haber inspirado dos pasiones á cual mas vehementes, no calmaba el vivísimo pesar de tener que ser ingrato con una de ellas, y habria dado tal vez gustoso la felicidad que le esperaba por no sufrir la desesperada lucha que forzosamente habia de sostener con sus propios sentimientos y sus propios deseos. Pepe Rafael miró por primera vez de su vida el negro abismo en que podia arrojarlo una piedad mal entendida: midió sus fuerzas para pensar si podria olvidar a la Samaritana, y hacer feliz à Dolores, pero se horrorizó de sus pensamientos, y desechó ese proyecto como absurdo.

-;Imposible, imposible!-dijo casi en alta voz levantándose.

Todo se empleó; desde el engaño hasta la coacción.

Y citaré algun detalle como muestra. Tratábase del acta del Sr. Guerrero, la cual se ocultó maliciosamente, despues de haber telegrafiado mandando suspender la aprobacion de la del Sr. Sorní.

Este telégrama se habia recibido por la noche. Y al abrir la sesion à las nueve del dia siguiente, el Sr. Pí, en union de la Comision de actas, dijo al Presidente Sr. Blanc, que debiendo procederse à la constitucion definitiva de la Asamblea, y no habiendo más acta de Valencia que la del Sr. Sorní, debía aprobarse sin demora, à lo cual accedió dicho Sr. Blanc, à quien infouamente se engañó, porque ignoraba la infame ocultacion del acta del Sr. Guerrero.

Yo sospechaba algo, pero como no es honrado hacer la mas leve acusacion tomando por base una sospecha, y en atención á la cruzada que contra mí y el ciudadano Salas Arriola se habia establecido, me callé. Sin embargo, no pude arrancar de mi alma la pertinaz idea de que el Sr. Pí, por conseguir que el Consejo se compusiera de los hombres que, para desgracia del partido federal le componen, habia llevado á efecto una repugnante felonía.

Y mis presentimientos se vieron realizados. Y se vieron realizados con exceso. Desde la elección del Sr. Pí, en la cual se abstuvieron los distritos del Congreso y Buenavista, y el de la Audiencia votó en su mayoría la candidatura de los ciudadanos Salvoechea y Marti-Míquel, hasta la elección del Sr. Marqués de Santa Marta, todo fué anómalo; todo fué criminal.

El primero, como el Sr. Sorní no pudo obtener mas que una insignificante minoría; y con respecto al Sr. Marqués, sólo diremos que se necesitaba ante todo un hombre de dinero, y todo se sacrificó en aras de esta valiosa adquisicion. Pero su excelencia, que siempre fué muy económico, recoje, como intereses al capital de que se desprende, la garantía de ser miembro del Consejo y el Mecenas de algunos despreocupados, satíricos y almibarados periodistas.

Aprended à elegir representantes. De este modo se pueden fundar periódicos que tengan vida propia, y se consigue dar à un director jóven y elegante, 12.000 reales de sueldo.

Y ¿qué diremos del Sr. Vallés y Ribot? Pues nada. Sólo se sabe de él que perteneció al Consejo anterior, que se marchó á Barcelona al terminarse las sesiones de la

primera Asamblea, y que ni una sola vez ha representado al partido en el Consejo.

E igual acontece con el Secretario del Consejo y director soi dissant de La República, Sr. Ojea.

Mucho mas pudiera decir, pero me abstengo en atencion de no hacer demasiado pesado este trabajo. Hoy por hoy me limito tan solo á apuntar, quizá mañana me vea precisado á tener que hacer disparos ciertos.

No soy partidario de prohijar, ni siquiera con mi silencio, ningun acto inmoral. La ropa súcia me agrada lavarla al aire libre, donde no haya la menor posibilidad de contagio. Por eso hablo así, á la faz del país y espero que álguien se decida á desmentirme.

De buen grado me extenderia en consideraciones, sobre la historia politica del nuevo Jehová, Sr. D. Francisco Pí y Margall; esa funesta sombra del manzanillo para el partido republicano federal. Pero como no es él solo quien merece nuestra mas acerba censura por su desatentada conducta, y esto me obligaría á entrar en cierto género de extensas consideraciones, me abstengo por hoy de emprender tal trabajo, prometiéndole que otro dia, sin rebozos y cual cumple á quien como yo rinde culto á la verdad, con el escalpelo de la mas descarnada lógica, levantaré todas y cada una de las capas con que hoy encubre sus semi-jesuíticos secretos, y la luz ha de brotar, pese à quien pese, y cueste lo que cueste.

Hora es ya de desenmascarar y de que desaparezcan esas estúpidas idolatrías sobre que navega y se cierne el orgullo de ciertos séres, que al fin y al cabo, poco son y sólo perjuicios ocasionan.

El partido republicano federal no debe reconocer más caudillos que aquellos que sin subterfugios ni embolismos, le lleven mas pronto á la conquista de la tierra de promision, dejando á un lado á los que en estática contemplacion, solo observan la hermosura de Júpiter sin acordarse de la pequeña dimension de este pobre planeta.

La filosofía podrá convertirá un hombre en santo, en sábio, en cualquier cosa menos en Redentor social. El partido republicano necesita hombres prácticos que atiendan á la realidad y en ella vivan; que luchen con las miserias humanas; que sientan el rigor del infortunio sin descanso; que vivan con la solicitud, el vigor y la entereza de un Espartaco; que se agiten, que cual Moisés se levante sobre el Sinaí de la tribuna, y predicando la verdad y practicando la justicia inocule en las entrañas de su generacion la

sacrosanta idea del derecho, y sepa traspasar el Capitolio ó sucumbir en el Calvario que los tiranos reservan á todos los Redento-

Y hacemos por hoy punto aqui, dirigiendo al Sr. Pi una pregunta:

¿Crée acaso este señor que representa alguna institucion dentro del partido federal?
Pues se equivoca. Publicaciones muy modestas sí, pero con un criterio político que
el Sr. Pí y Margail envidiaría, por mas que
desde la altura donde su fatuidad le ha elevado, pretenda (insensato) menospreciarlas,
han conseguido con su conducta eminentemente revolucionaria, lo que ni aun en sus
mejores tiempos consiguió el Sr. Pí y Marvall.

En prueba de ello fijese en las adhesiones que à su actitud franca y decidida ha alcanzado el perió lico La Montaña en estos últimos meses, de los comités federales de San Fernando, Manzanares, Cañaveral, Casas de Millan, Pedrosa, Acechucha, Cádiz, Villa del Campo, Noya, Toro, Montehermoso, Rute, Alcalá la Real, Castillo de Locubin, Ecija, Quesada, Zalamea la Real, Pedrola, Puebla de Montalban, Granada, Tudela de Navarra, Aldea Centenera, Caravaca, Don Benito, Zalamea la Real, Alcalá de los Gazules, Cuevas de San Marcos, La Alameda, Cuevas Rojas, Villanueva de Algaida, Villanueva de Tapia, Villanueva del Rosario, Paterna de Rivera, Sonseca, Bujalance, Valladolid, Gijon, (esta adhexion no es de Carreño sino nuestra) Vejer de la Frontera, Villa pando, Bailén, Cavezuelo, Casas del Castanar, Cuevas Altas, Taharsis, Brozas, Moratalla, Berzocana, Milagro, Zamora, Villa del Rey, Ricote, Estepa, Arroyo, Molino de Leon, Borja, Pozo Blanco, Guejar, Beas de Segura, Jumilla, Alcaudete, Puente Genil, Segovia, Almendralejo, Barbastro, Alameda, Almendral, Navas, Málaga y demás comités de la provincia; Betanzos, Lucena, Nueva Cartuja, Puerto Real, Córdoba y provincias; San Lucar de Barrameda y otros, y de Madrid muchisimos federales de los distritos de la Inclusa, Latina, Audiencia, Hos-

Despues de esto, digan cuanto quieran y crean, cuanto gusten el Sr. Pí y Margall, su camarilla y su órgano en la prensa.

pital, Congreso, Buenavista, Hospicio, Uni-

versidad y Palacio.

Republicanos federales: aprended, estimulad; y si siguen haciéndose sordos á vuestro justo ruego; sin mirar á nadie ni reparar en nada, prescindid de los santones y adelante; que la historia sabrá juzgarnos á todos.

Madril 19 de Marzo de 1884. - Vuestro constante correligionario,

Patricio Calleja.

Accedemos á la súplica que nos dirije el rematante de los Consumos de este concejo, para la publicacion del oficio que en 28 de Octubre último dirijió en su ausencia D. José A. Salgueiro, Administrador del impuesto, al Iltmo. Sr. Presidente del Ayuntamiento. Dicho documento es notable por más de un concepto, y por eso nos permitimos llamar la atencion del público hácia él. Dice así:

Iltmo. Señor:

Con sorpresa extrordinaria hube de enterarme del oficio de V. S. I., fecha de hoy, que acabo de recibir por conducto de los muy respetables señores y distinguidos miembros de esa Iltma. Corporacion, Don Francisco del Castro, Concejal, y D. Casimiro Dominguez Gil y Labarrieta, Teniente Alcalde, cuyos cargos manifestaron desempenaban; y aunque carece de direccion, noto que en ella me acusa de falta de cumplimiento de compromisos sérios y formales, adquiridos al remitirle mi comunicacion de 23 del corriente y ratificarlos de palabra, me indica V. S. I. que no toleraría abusivas interrupciones en el libre ejercicio del comercio y de la industria.

Coincidimos, Iltmo. Señor, en un mismo pensamiento, y apenas se concibe como esta concordancia de ideas pueda haber dado origen al proposito que me indica de incautarse de la administración y recaudación del impuesto de consumos en el dia de

Son las once de la noche, y me desvelo contestando á V. S. I., cuando tan necesario me es el reposo para descansar de las fatigas de esta desdichada administración, que en mal hora vine á ejercer, en castigo, sin duda, de mis faltas, y para desagravio de los defectos que me rodean.

Duéleme, sin embargo, Iltmo. Señor, ver que se me atribuye la infraccion de un convenio, que respeté religiosamente, y más todavía, que siendo yo el perjudicado, los que faltan á lo convenido me acusen de infraccion. Me comprometi, Iltmo. Señor, á no interrumpir el comercio ni la industria en su legítimo ejercicio, y cuando no les puse traba alguna, se me dice que obré abusivamente, dando lugar á que V. S. I. se incaute de esta administracion, que para mí fué una senda de espinas, y que, sin

— 120 —

—¿Qué decias?—preguntó D.ª Rita que dormitaba en la butaca,—¿hablabas conmigo?

do—que... no es posible que pase V. toda la noche levantada.

Dolores está bien: debe V. retirarse y Rosalía puede quedarse al lado de la enferma. Yo me pondré á leer en esta pieza inmediata, por si ocurriese algo.

—No digas tonterías, muchacho—replicó doña Rita haciendo esfuerzos por desechar el sueño—¡qué había yo de acostarme estando la niña mata!—;bonito genio tengo yo para eso!... Además... ya debe ir amaneciendo, pronto será de dia... y descansaremos todos.

Con efecto, una cinta de luz blanquecina que se dibujaba en el horizonte, y algunos gallos que empezaban á cantar á lo lejos, anunciaban el alba. D.ª Rita que luchaba con el sueño, se abrigó con su pañuelo, y despues de un rato se levantó silenciosamente para no despertar á Dolores.

- 117 -

Eso será, pero... te aseguro que á Dolores nunca le han hecho efecto las tormentas! Todo se ha reducido siempre á un poco de miedo; encerrarse con su madre en un cuarto para rezar el trisagio y en paz... Lo que me admira es que se estuviera tanto tiempo en Bella-Vista despues de empezar la lluvia. Te digo que ese mal debió acometerla antes.

—Debió acometerle antes...—murmuró el sobrino de D.ª Rita, sin saber lo que se decia.

-Pero ¿tú qué tienes?-dijo D. Antonio, parándose de nuevo,-parece que estás malo... ¿tambien tienes tú nervios?

Pepe Rafael trató de dominar sus preocupa-

—La enfermedad de mi prima me ha alarmado —dijo al fin.—¿Ha asegurado el médico que no hay ningun peligro?

-Ninguno, hombre, ninguno,--¿no ves que yo estoy tranquilo?

-¿Ni que puede sobrevenir tampoco?

—Tampoco... digo, uno puede morirse de repente! pero el médico ha dicho que teniendo tranquilidad y no recibiendo ninguna impresion desagradable, dentro de dos dias estará buena.

-Dentro de dos dias...

- 116 -

quien habian hecho volver de su desmayo à fuerza de obligarle à aspirar vinagre por las narices,
rociarle la cara con agua fresca y otros remedios
caseros. Su madre empleó todos estos recursos
mientras llegaba el médico, que le recetó una bebida calmante y mucho sosiego. Cuando por la
tarde la hallaron en Bella-Vista, despues de buscarla por toda la casa, creyeron que estaba muerta. El agua que habia caido empapaba sus vestidos y su hermoso pelo negro, que caía sobre la
frente como velo fúnebre; mortal palidez cubría
sus delicadas facciones, y sus miembros helados estaban rígidos como los de un cadáver.

Pepe Rafael preguntó cómo seguia su prima á D. Antonio que se paseaba en la sala inmediata con las manos cruzadas á la espalda. El pobre señor parecía inquieto.

—¡Psché! vaya V. á averiguarlo!—contestó interrumpiendo su paseo, y más como quien discurre que como quien responde,—el médico dice que serán los nervios.... efecto de la tormenta.... ¡cómo le ha caido todo ese chaparron encima! ¡vaya V. á averiguar lo que es! Los médicos todo lo achacan á los nervios....

—Si, eso debe ser—insinuó Pepe Rafael maquinalmente—; las muchachas son tan nerviosas!... embargo, parece que otros desean como el camino que conduce al paraiso de los goces desconocidos.

Llamemos las cosas por sus verdaderos nombres; pero omitamos, Iltmo. Señor, fórmulas poco aceptables por lo triviales, y escusas que no pueden servir de abono á situaciones de sobra francas y conocidas.

Yo reconozco, y reconocen tambien mis principales, los leales fines que à V. S. I. guían en este desdichado negocio; pero la opinion pública, más poderosa que nuestras rectas intenciones, propende a ver las cosas de un modo, que pudiera ser perjudicial á nuestros mejores propósitos. Hay quien crée, Iltmo. Señor, que la Corporacion municipal perjudica los intereses del comun, oponiéndose à un contrato tan beneficioso, que no habrá otro posible dentro de la ley, y hasta se imaginan que la intervencion de los concejales comerciantes, inspira la incautacion que se pretende. Yo reconozco, Iltmo. Señor, el error de tales apreciaciones; pero cumplo un deber de respetuosa deferencia á las muchas atenciones que á V. S. I. debo, indicándole estas manifestaciones de la opinion pública, para concluir manifestándole, que solo los comerciantes matuteros y los mal intencionados, pudieran hacerle creer, que falté à lo convenido en mi comunicacion del 23 del actual. Ni promoví los expedientes, cuya suspensien ofreci, ni puse trabas á la fabricación de buena fé, ni estorbé las salidas de los depósitos autorizados, cuidando solo de adoptar las precauciones que V.S. Ilustrísima me aconsejó, para evitar los fraudes. Si no dejé salir aguardientes que los Sres. Velasco y Compañía tenian sometidos á un expediente administrativo, en ello, léjos de infringir la ley, procuré su cumplimiento, mereciendo, en mi opinion, los aplausos de V. S. I. Hay en esto, Iltmo. Señor, depresion para la mas esquisita susceptibilidad? Si tal vez existe, no es hija de mi capricho, sino de la ley, que inspirada en los altos sentimientos de los muy sábios legisladores, jamás ofende afec ciones personales.

Si cumplí el precepto legal y observé lo que dispone la Instruccion, no pude faltar á lo prometido, porque ni V. S. I. me pidió una ilegalidad, ni yo podía ofrecerla aún pidiéndomela, ni dado el compromiso sería exigible por tan respetable autoridad como V. S. I.

Concluyo, por lo mismo, Iltmo. Señor, afirmando y sosteniendo que cumplí lo prometido, y que la incautacion por V. S. Ilustrisima anunciada, es la infraccion del contrato que no promoví, pero acepté, y que por lo mismo si hoy cedo ante la autoridad de V. S. I.*, mañana me indemnizaré buscando el apoyo ante los Trinunales de justicia, que siempre dan la razon al dèbil oprimido, cuando carece de ella el fuerte

que le avasalla.

Respetable es la autoridad de V. S. I., pero revistiendo solo el carácter de una persona jurídica, no es menos respetable el derecho que me asiste, para resistir, siquiera sea en el terreno pasivo, la violencia de que soy objeto.

Grave es el conflicto que se ofrece, é increible parece, Iltmo. Señor, que se produzca cuarenta y ocho horas escasas antes del nuevo contrato que habrá de celebrarse. No seré yo, Iltmo. Señor, quien saque consecuencias de este inesperado acto de su respetabilisima autoridad; mas en el deber de que otros no traduzcan con malévola intencion las apremiantes órdenes de V.S. Ilustrisima, me permito rogarle con la mayor humildad y encarecimiento, se digne suspender sus medidas de actualidad, y reservar á la decision de la próxima subasta, la recaudacion de un impuesto que tan beneficiosos resultados le está dando para los fondos del comun, bajo el contrato de mi comitente.

Ante las poderosas razones que acabo de indicar, carece de toda importancia, lo que se refiere á los Sres. Velasco y Compañía, porque ¿qué significa, Iltmo. Señor, un individuo ó una Sociedad, por poderosa que ella sea, ante los intereses generales de un pueblo? Yo no quiero discutir si debió ventilarse primero la denuncia del dia cuatro ó !a del dia ocho de este mes. Esto incumbe sobre todo á V. S. I.*, que es quien convoca las juntas y cuida de que se cumpla la ley en sus plazos reglamentarios. Solo debo negar rotundamente á V. S. I.*, que á mí se deba la dilacion, ni menos las

avenencias gratuitas que se me atribuyen. Ellas habrán sido, Iltmo. Señor, un pensamiento de los que tanto interés mostraban en conseguirlas; pero jamás una concesion mia, que por ilegal no podia otorgarla.

Quede, pues, á un lado, Iltmo. Señor, el englobamiento ó acumulación que se atribuye á mi principal, y que no rechazó jamás el humilde D. José Antonio Salgueiro, porque no es posible dejar sin existencia, lo que careció de ella en todo tiempo.

¿Promoveré, Iltmo. Señor, la cuestion de personalidad? No es posible que tal haga, pues jamás se me negó para pagar, lo mismo el precio del remate que la contribucion del Estado.

V. S. I., que tan estraño me considera para darme proteccion y amparo, me encuentra al alcance de su mano para apremiarme antes de pasar los ocho dias que tengo para satisfacer los plazos semanales, solo por faltar parte del último, que no entregué, Iltmo. Señor, porque el Depositario no tuvo prisa de recibirlo hasta mañana á las diez, y sin embargo, se me moteja ante la Administracion provincial, acusándome de que debo dos, cuya falta, usia ilustrísima jamás habria consentido, pues saben todos que al tratar del cumplimiento de mis obligaciones, nadie hay como usía ilustrísima, para no tolerarme la mas ligera infraccion.

Celebro saber que V. S. I. tuvo siempre reparo en juzgar à mi comitente con responsabilidad, despues de la Real órden que decidió acerca de los remates, y sobre todo despues del oficio del Administrador de Propiedades é Impuestos. Admito, ilustrísimo Señor, tal concordancia entre los derechos y los deberes, por mas que los segundos avasallen à los primeros.

Recordará, sin embargo, V. S. I,*, el sensato acuerdo del Sr. Delegado de Hacienda, de tres del corriente, en que sancionaba el principio de que la obligación de pagar lleva en sí el derecho de cobrar.

Por último, Iltmo. Señor, yo que represento al rematante D. Juan Rodriguez Vigil, (siquiera sea para pagar) no puedo separarme de este puesto, sin que al hacerlo se llenen los preceptos de la Instruccion sobre aforos, que V, S. I. conoce mejor que yo.

¿Quiere V. S. I.' privarme de este recurso, que garantiza los intereses comunes? Hágalo si así le place, ya que dispone de la autoridad, y mi comitente tendrá que acudir à los Tribunales de justicia para reparar el agravio.

Perdone V. S. I. si en mi ignorancia di extension indebida à esta comunicacion, y dígnese atender mis razones tan justas y poderosas como mal espresadas, en lo que rendirá tributo à la justicia que siempre brilló en todos los actos de V. S. I. a, cuya vida guarde Dios muchos años, para bien de este felicísimo pueblo.—Gijon 28 de Octubre de 1884.—José A. Salgueiro.

Ilustrisimo Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Gijon.

NOTICIAS GENERALES.

LAS JÓVENES MAS HERMOSAS DE COLONIA.

Cuando el Emperador y la Emperatriz de Alemania visitaron hace poco la ciudad de Colonia, las 80 jóvenes mas hermosas de la poblacion fueron avisadas para que salieran á recibir á tan elevados personajes.

Una vez formada la graciosa falange de las 80 muchachas, empezaron las angustias del Jurado. Necesitábase escoger entre todas ellas la más bonita para que presentára un ramo de flores al Emperador, cuando éste hiciese su entrada solemne en la ciudad.

¿Cómo hacer la eleccion sin promover una lucha intestina en aquel agradable coro de mujeres hermosas?

El Jurado se reunió, deliberó... y por fin, no decidió nada.

El tiempo iba, sin embargo, trascurriendo; y era preciso à todo trance proclamar la reina de belleza.... la reina de belleza que debia reunir en su persona la sabiduría de Minerva, la majestad de Juno y la gracia de Vénus.

¡Sublime inspiracion! ¡Entusiasmo del Jurado! Las ochenta jóvenes hicieron una proposicion que fué aceptada enseguida. Propusieron elegir ellas mismas, por mayoría de votos y con escrutinio secreto, la más hermosa de la falanje.

Buscáronse las urnas inmediatamente, distribuyéronse las papeletas, y las lindas electoras escribieron precipitadamente el nombre de la que consideraban más digua de aquella ceremonia.

Poco despues se hizo el escrutinio, y.... joh asombro del Juradol en las ochenta papeletas habia ochenta nombres distintos.

Dicen malas lenguas que cada una de aquellas señoritas se habia proclamado á sí misma como la más hermosa de todas!

Vuelta á empezar la operacion. ¿Qué hacer? El tiempo apremiaba; y no era cosa de andarse con repulgos por consideracion á las pueriles vanidades del sexo femenino.

A falta de otro medio se recurrió, pues, al procedimiento de la suerte.

Por fortuna el azar reveló entonces escelente buen gusto. La elegida para entregar el ramo al Emperador, juntaba en si misma la gracia de Vénus, la majestad de Juno y la sabiduria de Minerva.

A fin de consolar un poco á las otras setenta y nueve jóvenes, procedióse á otro sorteo para ofrecer ramos de flores á la Emperatriz y á cinco ó seis personas más de la famillia.

En la antigua ciudad de Colonia llamó grandemente la atencion esa brillante cohorte de mujeres hermosas, las cuales recordaban la leyenda de las hermosuras de
Amberes, escogidas para figurar con toda
su soberbia desnudez en la ceremonia de la
entrada de Cárlos V., ceremonia que inspiró, como saben todos los artistas, el'precioso
cuadro de Hans Mackart.

De «El Globo.»

SECCION LOCAL.

Tenemos entendido que la Junta directiva del Ateneo-Casino Obrero gestiona activamente para establecer en aquel centro de enseñanza una clase de francés.

Mucho nos alegrariamos que asi fuese, pues varios sócios jóvenes asistirían á ella, con objeto de adquirir tan útil como necesario idioma, sobre todo, para aquellos que se dedican al comercio.

En la Junta general celebrada en el Centro de Asturianos para la renovacion de la Directiva, fueron elegidos Presidente, don Ramon de Campoamor, Vicepresidente, don José María de Lago; Censor, D. Estanislao Gonzalez; Bibliotecario, D. Lorenzo Celada Quintana; Contador, D. Francisco Fernandez Verano; Tesorero, D. Ramon García; Vocales, los Sres, Valdés del Castillo, Fernandez y Benavente, del Peso y Pellico; Secretarios, D. Alfredo de la Escosura y don Julian Suarez Llanos.

Segun nuestras noticias, la Compañía que ha de actuar la próxima temporada en el Teatro de Jovellanos, es numerosa y distinguida, figurando como notables artistas, los que lo son del Teatro Español, Sres. Cortés, Mata, Suarez y la Sra. Torrecilla.

Les deseamos muchos aplausos.

OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PARTY

Querella.—La que tuvo lugar ayer tarde en la plazuela de San Miguel entre una mujer de edad y una jóven, fué tremenda, cuya causa no nos fué posible averiguar. La
mujer de más edad salió maltratada por la
jóven, como era lógico y natural, lo que no

hubiese sucedido si la mozalveta hubiese tenido en cuenta la diferencia de edad y el respeto y consideraciones que siempre infunden las personas de más edad, y que en esta clase de luchas desiguales, perdiendo se gana.

Nos parece bien.—Muchas jóvenes de esta localidad tratan de hacer úna solicitud á á los propietarios de los Campos Elíseos, pura que empiecen cuanto antes los bailes de seis á ocho de la noche, como sucedía en años anteriores. Nos parece bien; y creemos que siendo esta la única distracción que la clase media tiene cada ocho dias, creemos justo y razonable se acceda á tan natural como distractiva pretension.

No podemos menos de aplaudir las mejoras que el Ayuntamiento está llevando á cabo en el hermoso y espacioso Paseo de Alfonso XII, pues de no ser así, nos veríamos privados de tener en aquel sitio frondosos plátanos por ser el subsuelo todo peña.

chos, todo de CHISTAL DI

Los vecinos de aquellos barrios y todo el pueblo en general, agradecen esta mejora, que aun cuando algun tanto costosa, era de precisa necesidad.

Siga el Sr. Alcalde por este camino, que es el único de poderse atraer las simpatías de todo el vecindario.

SERVICIO TELEGRÁFICO.

Madrid 6, 1,30 m.

Llegó Lopez Dominguez. En Marmolejo no han proclamado su jefatura.

Froster y Albacete han celebrado conferencia tratados Estados-Unidos. El Ministro de Estado se opone á la termincion.

El Corresponsal.

¿Será cierto que en el Paseo de Alfonso XII, casa de Antonio Alonso, todos los Domingos y dias festivos se sirven los tradicionales callos, al precio de tres reales y medio, con pan y un vaso de vino?

El Domingo lo veremos.

VACUNA.

Corrido y passificaciones el liserse de decimo

to be districted that had been washed and all

Se inocula directamente de la ternera en los Cuatro Cantones, núm. 1, el Sábado 25 á las once y media de la mañana, y en lo sucesivo todos los Viernes y Sábados, á la misma hora.

SECCION DE ANUNCIOS.

LAS NOVEDADES, BAZAR.

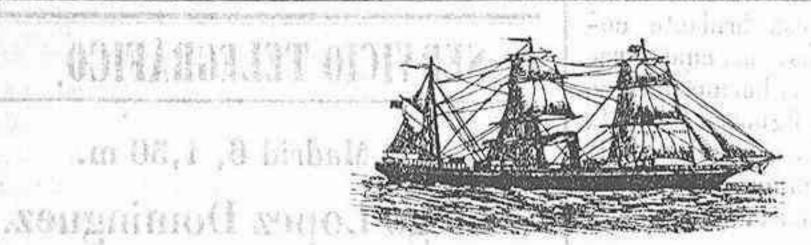
Hermógenes Andrade, 17—Corrida—17.

Se ha recibido un inmenso surtido de objetos para tocador, frasqueras, floreros, polveras, macetas, peceras, cerveceros, licoreras, talleres y otra porcion de caprichos, todo de CRISTAL DE BOHEMIA.

Tambien se recibieron de París y Viena, grandes novedades en petacas, carteras y tarjeteros piel; cuadros para retratos, neceseres para señora, bolsas y sacos de viaje con estuche y otra infinidad de artículos propios para regalos.

NOTA.—Está para llegar un completo surtido de paraguas de seda, impermeables, zapatillas suizas, chanclos de goma y zuecos.

anisame and restaurant 17=Corrida=17.



VAPORES CORREOS.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA,

-641 6101101011100 Obiguita ANTES DE a moissagurantit an adia a sa

A. Lopez y Compañía.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacífico.

 Barcelona, los	dias	4	y 25	- Heal 120
Valencia, Málaga, Cádiz	» »	5 7 10	y 27 v 30	de cada mes.
Santander, Coruña,	»	20 21	with the	

Los vapores salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz. Tocan en las Palmas (Gran

Canaria,) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes

Puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como

Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para el litoral de Puerto-Rico y para todos los puertos arriba citados de la América Central, Norte y Sur del Pacífico.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el aseguper las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Se imenta directamente	Puerto-Rico. Pfs.	Habana. Pfs.	
1. clase	100	180 120 60 35	

- Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Los pasajeros deberán hallarse en Gijon los dias 15 de cada mes, para ser trasportados á Santander por cuenta de la Empresa. Consignatario en Gijon, D. OSCAR DE OLAVARRIA.

LAVERDAD

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA DE MÁNTARAS,

Corrida, 36.-GIJON.

Artículos para la Medicina. — Específicos Nacionales y Estranjeros.

Depósito de aguas minerales, etc.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO.

Ferruginoso de Chevier, emulsificado con fósforo, con hipofosfito de cal, de Hogg, de Berthi y de Yongh, etc. Además se espende por cuartillos de superior calidad, blanco 8 rs., moreno, 6.

DROGUERIA INI USTRIAL.

Pinturas de todas clases.—Id. preparadas.—Id. anticorrosivas.—Colores finos al óleo, en tubitos de estaño, para cuadros, etc.—Barnices de todas clases.—Brochas.—Cepillos.—Esponjas.—Almidones.

SIN RIVAL.

Unica casa de venta al por mayor y menor de la gran perfumeria de Eugene Rimmel, inglesa y francesa, proveedor de S. M. el Rey de España.

AGUA DE MELISA DE LOS CARMELITAS.

Teniendo virtudes admirables contra el cólera, la apoplegía, los vértigos, los flatos, las ánsias, las enfermedades nerviosas del estómago, la indigestion, los vómitos y las diarreas.

LOS FOROS.

Estudio histórico y doctrinal, bibliográfico y crítico de los Foros en Galicia y Asturias, por ROGELIO JOVE Y BRAVO, del Colegio de Abogados de Oviedo.

Esta obra, de la que se ha ocupado con elogio la prensa profesional, política y literaria de Madrid y provincias, es el «tomo XIII» de la «Biblioteca jurídica de Autores españoles:» trata con detenimiento la cuestion foral, de tanta importancia y trascendencia en las provincias de Oviedo, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Leon, y es libro muy útil para los jueces, notarios, abogados y profesores de Derecho

Puntos de venta.—Madrid: En las principales librerías y en la Administración, calle de Peligros, 6 y 8.

Oviedo: Librería de Martinez, Plazuela de Riego.

Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Leon, en las principales librerías.

OBRAS DE H. GINER DE LOS RIOS, EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS.

20 por 100 de rebaja, franco de porte para los suscritores del GIJON, pidiéndolas directamente al autor. Madrid, Infantas, 42, pral.

«El Colegio de Bolonia,» (en colaboracion) obra ilustrada, pesetas 6,50.

"Filosofía y Arte," con un prólogo de Don Nicolás Salmeron, 3,50.

"Biología y Ética," (2. edicion) para la segunda enseñanza, 3.

"Programa de Filosofía moral."—(Agotada.)
"Programa de Psicología, Lógica y Ética," 1.

"Programa de Biología y Antropología," 1. "Proyecto para el ingreso en el Profesorado libre, etc."—(Agotada).

"Teoría del Arte é Historia de las Bellas Artes en la antigüedad," con un programa de Arte y su historia, 1,50. "La Enseñanza obligatoria," trad. de Ti-

berghien (2.° edicion), 2,50.
"Moral elemental para las escuelas," idem

de id., 2,50.

«Krause y Spencer,» id. de id., con una biografia del autor, 2.

"Mendelsshon," id., con una "Historia abreviada de la música," 1.
"París en América," por Laboulaye, idem,

(2. edicion, Gaspar), 1,25.

"Discordia entre la Iglesia y la Italia," traduccion del italiano, 2,50.

"Elementos de Filosofía moral." para la 2. enseñanza.—(Agotada).

"Pio IX y su sucesor," por Bonghi, traduccion del italiano, 3.

"Leon XIII y la Italia," por el mismo, idem idem, 3. "Poesías de Rios Rosas," publicadas por H.

G.—(Agotada).

«Anuario de la Institucion libre de ense-

ñanza.»—(Agotada).

«Fragmentos, retazos y traducciones,» por

H. G.—(Agotada).
Amicis.—1870 y 1871, «Recuerdos,» traduccion del italiano, un vol., 3.

Amicis.—«Constantinopla,» id., 2 tomos, 5. Amicis.—«Holanda,» (en colab.), id., un volumen, 4.

Amicis.—«La vida militar,» id., 2 tomos, 6. Amicis.—«Páginas sueltas,» id., un vol., 3. Amicis.—«Retratos literarios,» id. id., 3. «Milton,» drama en un acto, original y en verso, 1.

"Historia de un crimen," drama en tres actos y en prosa, 2.

"A tiempo," comedia en un acto y en verso

(en colaboracion), 1.
«El último sacrificio,» drama en un acto y en verso (id.), 1.

"Los parientes del difunto," sainete lírico y en verso (id.), 1.
"En busca de protección." inequete original

"En busca de proteccion," juguete original en verso (id.), 1.

«Fiera domada » diálogo en un acto y en verso (id.), 1.

EN PREPARACION.

«Estudios.»—«Fiambres.»—«Crítica.»

«Lógica,» para la segunda enseñanza.

"Lógica," para la segunda enseñanza.

"Obras completas de Rios Rosas."

"Ampliacion de Psicología" y "Nociones de Ontología y Cosmología."

La Civilizacion.

Librería y objetos de escritorio. Ambrosio Menendez, Corrida 20

Imprenta y Lit. de Torre y Compañía.